

ACTA No. 14

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ESTILFORM S. A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del 2016, a las 14h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. de los Shyris e Isla Floreana, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- EDESA S.A., debidamente representada por el Sr. Diego Fernández Salvador, en representación de 399.999 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a US\$ 399.999,00
- ELAPLAS DEL ECUADOR S.A., debidamente representada por el Sr. Enrique Egas Velásquez, en representación de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente a US\$ 1,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de Estilform S.A., de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente el Sr. Diego Fernández Salvador y como Secretario Ad-hoc el Sr. Enrique Egas Velásquez.

La Presidencia, luego de ratificar por Secretaría la representación del 100% del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.**
2. **Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015.**
3. **Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.**
4. **Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.**

La Presidencia, luego de ratificar por Secretaría la representación del 100% del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. ***Conocimiento y resolución sobre los Informes del Gerente General y del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.***

El Presidente dispone que por secretaria se proceda a dar lectura al informe preparado por el Gerente General y del informe del Comisario. La Junta luego de un intercambio de opiniones resuelve aprobar los informes respecto del ejercicio económico del 2015.

2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015.

El Gerente General presenta a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2015.

3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad que, luego de deducir el 10% de la reserva legal, el saldo restante se asigne a la cuenta de Utilidades no distribuidas.

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

La Junta General de Accionistas resuelve designar al señor Patricio Jurado y a la Reinaldo Niama como Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2016.

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 15h30 se levanta la sesión.

ENRIQUE FRANCISCO EGAS VELASQUEZ, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTILFORM S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016, DECLARO Y CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA MENCIONADA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA DEBIDAMENTE FIRMADA POR TODOS LOS ACCIONISTAS EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑIA



ATENTAMENTE,

ENRIQUE FRANCISCO EGAS VELASQUEZ
SECRETARIO AD-HOC